Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de agosto de 2023.

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES N° 22/2023

Ref.: LLAMADO A CONTRACION DIRECTA N° 17/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTA DE BLINDEX PARA EL RECTORADO DE LA UNA. - ID 426.602

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia.

Justificación y metodología utilizada:

Para la obtención del precio referencial, de acuerdo al Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se utilizó los siguientes parámetros:

1- METODO 1 "Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2- METODO 3 "Precios adjudicados por la propia **Convocante,** o por otros organismos, **Entidades** o Municipalidades conforme a los datos publicados en sistema de Información de Contrataciones Públicas.

3- METODO 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y la respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección de General de Administración de Finanzas del Rectorado UNA, obtuvo los precios referenciales de presupuesto de proveedores e histórico, en base a las Especificaciones Técnicas proveída por la dependencia solicitante, de esta manera se obtuvieron los precios, aplicando la metodología establecida, que a continuación se detalla:

La Dirección de Contrataciones ha obtenido los precios referenciales de catálogos publicados en páginas Web, en el SICP y presupuesto solicitado a empresas del rubro. La Convocante determina el precio referencial unitario como "PRECIO PROMEDIO" que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en párrafos anteriores, a excepción del Items 1 y 5 donde se ha tomado el precio del Catalogo porque se ajusta al precio de mercado.

Para el Items 6 se ha recibido presupuesto de la empresa SHOPPIN GLASS, en el SICP de la DNCP se encuentran publicadas adjudicaciones con el mismo objeto del llamado, sin embargo, los ítems no son iguales por las particularidades del servicio solicitado por lo que no ha sido posible utilizar la combinación de precios referenciales. Este Dictamen se ajusta a lo establecido en el Anexo de la Resolución N° 1890/2020 en el cual se establece: "Excepcionalmente, si por complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para la obtención de los precios, conforme al Anexo I del presente Dictamen.
El precio total del llamado de referencia es de Monto Máximo: 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos) y Monto Mínimo: 21.250.000 (Guaraníes veintiún millones doscientos cincuenta mil).

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas.

Salvo mejor parecer, es mi dictamen.

Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**
Directora
Dirección de Contrataciones

LSF/om
DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Adquisición de Enseres, manteminiento y reparación de puerta de blindex para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Rectorado de la UNA- ID N° 426.602

							PRESUPUESTO SHOPPIN GLASS		HISTORICO ADJUDICADO ID: 423.969		HISTORICO ADJUDICADO ID: 425.519			
ITEMS	**Codigo de Catálogo**	**O.G.**	**Cat.**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO REF. UNITARIO**	**PRECIO REF. TOTAL**	**PRECIO REF. UNITARIO**	**PRECIO REF. TOTAL**	**PRECIO REF. UNITARIO**	**PRECIO REF. TOTAL**	**PROMEDIO**	**PRECIO REF. UNITARIO**
1	52131501-003	541	23	Cortina antisolar	M2	1	334.593	334.593	206.000	206.000	183.066	183.066		334.593
							HISTORICO ADJUDICADO ID: 428046		HISTORICO ADJUDICADO ID: 432062		CATALOGO TUPI			
2	49121502-001	541	23	Colchon de espuma	unidad	1	467.700	467.700	180.407	180.407	99.000	99.000	249.036	249.036
							HISTORICO ADJUDICADO ID: 424.621		CATALOGO Pizarras Acrilicas Py.		CATALOGO Pizarras Acrilicas Py.			
3	44111905-002	534	24	Pizarra acrilica sin pedestal 90 X 1.80	unidad	1	814.500	814.500	550.000	550.000	350.000	350.000	571.500	571.500
							HISTORICO ADJUDICADO ID: 424.621		CATALOGO Pizarras Acrilicas Py.		CATALOGO CLASIPAR			
4	44111905-002	534	24	Pizarra acrilica sin pedestal 1.50 X 50 CM	unidad	1	814.500	814.500	490.000	490.000	480.000	480.000	594.833	594.833
							CATALOGO TUPI S.A.		CATALOGO OLIER		HISTORICO ADJUDICADO ID: 421.507			
5	47121805-9999	538	22	Limpiadora a vapor	unidad	1	4.229.000	4.229.000	4.450.000	4.450.000	1.500.000	1.500.000		4.229.000
							PRESUPUESTO SHOPPIN GLASS							
6	72102602-001	243	2	Mantenimiento y reparacion de puerta de blindex	evento	1	3.100.000	3.100.000						3.100.000
													TOTAL	9.078.962

Abog. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

ShoppinGLASS

HOMERO S.A.
Construcción de viviendas, edificios p/ oficinas, locales de almacenes y otros edificios
ITAPE Nº 216 C/ SOLAR GUARANI - Teléfono: 906-951 - Lambaré - Paraguay

RUC: 80067219 - 4
PRESUPUESTO
No válido como Comprobante de Venta

0009051

LAMBARE, 21 DE JULIO DE 2023

SEÑOR(ES): RECTORADO DE LA UNA — RUC: 80005563-2

DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO — TELEFONO: (0961)320439

Art. Cód.	DETALLE DE LA MERCADERÍA	Precio Unitario Con IVA	Precio Unitario Sin IVA
1 UN	**MANO DE OBRA DE MATERNIMIENTO DE OPERADOR AUTOMATICO** MANUSA MODELO ACTIVA 1.- DESMONTE, AJUSTE DE ESTRUCTURA Y MONTAJE , LIMPIEZA GRAL DE OPERADOR MED: 4,00 X 2,10	Gs 2.750.000	
1 UN	2.- PACK RECAMBIO TRANSMISION (PIÑONES CHICOS Y GRANDE Y CORREA CHICA)	Gs 350.000	
	TOTAL	Gs 3.100.000	

NOTA IMPORTANTE
NO ASUMIMOS RESPONSABILIDAD EN CASO DE ROTIRAS O DESPERFECTOS DE MATERIALES , RESULTANTE DEL DESMONTE Y MONTAJE

CUALQUIER OTRO ACCESORIO DETECTADO EN MAL FUNCIONAMIENTO
SE PRESUPUESTARA ADICIONAL

Transferencia Bancaria
Banco: Banco Continental S. A.
Titular: HOMERO S.A.
RUC: 80067219-4
CTA CTE . EN GUARANIES 42 – 348982- 03

Plazo de Entrega: **A CONVENIR** Validez: **8 DIAS**

Forma de Pago: *70% A LA CONFIRMACION — 30% A LA FINALIZACION*
El plazo de entrega se cuenta a partir de la oficialización del ppto , el pago del anticipo Y la finalización de los detalles de fabricación. Cualquier detalle no descripto,si existiere cualquier modificación, se realizará una nueva cotización.

OBS.: Trabajos en horarios diurnos - ()

Acepto el presente Presupuesto

Firma y Sello

Fecha...../...../.....

Artes Gráficas Internacional de Leonardo Pavón - RUC: 295447-8 - Nasaindy 1390 esq. Mbocayaty, Lambaré - Tel. y Fax: (021) 310 785
Cédula de Habilitación de Imprentas Nº 1052 - 1500 Juegos x4 del 09.001 al 10.500 - 04 - 2023

Original (Blanco): Cliente - 1ra. COPIA (Celeste): Cliente
2da. COPIA (Amarillo): Contabilidad: - 3ra. COPIA (Verde): Arch. Tributario

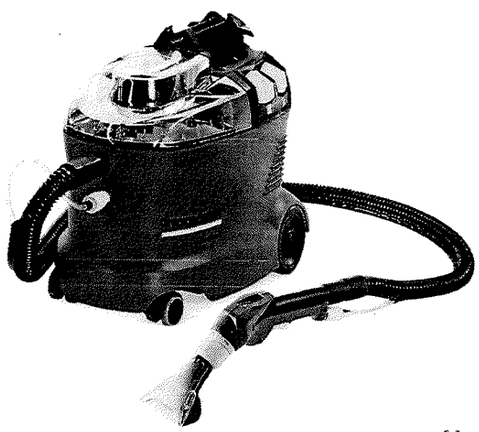

KÄRCHER

Lava Tapizados Profesional Karcher Puzzi 8/1C 1200 W

SKU: 10570

Precio exclusivo para compras concretadas vía Web

Precio Contado

Gs. 4.450.000

Cantidad: - 1 +

Agregar al carrito

Solicitá tu crédito

Válido para Gran Asunción y Alto Paraná

18 Cuotas Gs. 439.000

Solicitá a cuotas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Caudal de aire (l/s) 61.
- Potencia de la turbina 1200 W.
- Depósito de agua limpia / sucia 8 lts.

Productos Relacionados

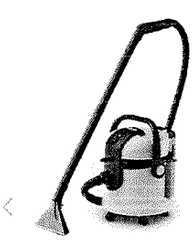

Hidrolavadoras
Lava Alfombra Karcher Se 4001 Residencial

Gs. 2.100.000

O en cuotas de

18 x Gs. 205.000

Hidrolavadoras
Hidrolavadora Karcher K2 Dakar 1.400 W

Gs. 1.030.000

O en cuotas de

18 x Gs. 105.000

Hidrolavadoras
Hidrolavadora Karcher k4 1.80 -15.0 1.800 W

Gs. 2.330.000

O en cuotas de

18 x Gs. 230.000

Hidrolavadoras
Karcher Lavaventanas WV2

Gs. 660.000

O en cuotas de

18 x Gs. 70.000

Categorías Casas de Bocas Ubicación Atención! 021 569 9000 Ingresar y Registrarse

VER OFERTAS

¿Qué estás buscando? Escribí aquí...

VER OFERTAS

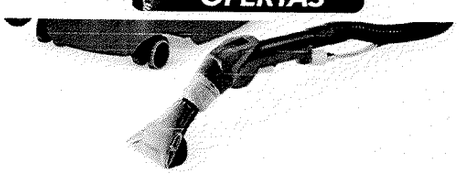

¡VE MÁS DETALLES EN EL VIDEO! CLICK AQUI PARA VER

En Stock Codigo Artículo: 32213

LAVA ALFOMBRAS KARCHER PUZZI 8/1C

Oferta especial de HOT SALE!

Precio CONTADO

Gs. 4.229.000

Unidades

1

Comprar Contado

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccione como quiera pagar

15x Gs. 441.000

Unidades

1

Solicitar crédito

Eligiendo contado Tigo Money como método de pago, pagás solo:

Chat

CONTRATO Nº 03/2.023

ADQUISICIÓN DE CORTINAS AD REFERÉNDUM. ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.023

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad Civil N.º 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **GUICMA S.R.L.** con RUC N° 80071099-1, domiciliado en la casa de las calles Teodoro Mongelos esquina Luis Alberto del Paraná, Ñemby – República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **NIDIA MERCEDES GONZALEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.152.752** en calidad de representante legal, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: "Adquisición de Cortinas Ad Referéndum".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 423.969.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/23 "Adquisición de Cortinas Ad Referéndum", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 32/2.023.

GUICMA S.R.L.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Provisión y colocación de cortinas verticales antisolares. Color a definir	107	M2	Unidad	GUICMA	NACIONAL	206,000	22,042,000
2	Provisión y colocación de cortinas Enrollables. Color a definir	2,73	M2	Unidad	GUICMA	NACIONAL	240,000	655,200
TOTAL IVA INCLUIDO								**22,697,200**

El Monto total Adjudicado asciende a la suma total de **Gs. 22.697.200 (guaraníes veinte y dos millones seiscientos noventa y siete mil doscientos) IVA incluido.**

CORTINAS ANTISOLARES

CONDICIONES GENERALES

Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas Especificaciones Técnicas.
No se admitirá el empleo de materiales usados.
Los materiales que resulten rechazados deberán ser retirados.
Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector por la Dirección General de Infraestructura y Patrimonio.
Los trabajos incluyen el desmonte de cortinas existentes y entrega de los mismos al personal designado por la Dirección General de Infraestructura y Patrimonio. Dentro del desmonte deberán incluir el retiro del mobiliario de oficina en caso de ser necesario, una vez concluido el trabajo los mobiliarios deberán ser reubicados en sus respectivos lugares. Lo expuesto no incluye documentaciones ni equipos informáticos de los ámbitos.

CORTINAS VERTICALES

Cortinas verticales fabricadas con tela poliéster con engomado Blackout, anti solar, de color beige, franjas horizontales de 10 cm de ancho. Debe incluir guía de aluminio, con sistema de rotación, de retracción y todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.

CORTINAS TIPO ROLLERS

Cortinas roller dúo o doble visión, tejido de poliester con franjas horizontales de 10 cm de ancho, color beige (una de las franjas debe ser transparente y la otra translúcido). Sistema de cortina enrollable a cadena y resorte. Al ser accionada, la cortina se enrolla o desenrolla, ubicándose en la altura deseada por el usuario. Comanda a cadena metálica. Debe llevar contrapeso de aluminio color blanco.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

GUICMA S.R.L

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Vice Ministerio para las Fuerzas Armadas - Dirección General de Infraestructura y Patrimonio.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Abril de 2.023.

NIDIA MERCEDES GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL GUICMA S.R.L.
C.I.C. Nº 2.152.752
Contratista

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. Nº 412.151
Contratante

GUICMA S.R.L.

colchon infantil

VER OFERTAS

Elegí una marca

¿Hasta qué precio querés ver (Gs)?

Monto máximo

OK

En Stock
COD: 52783

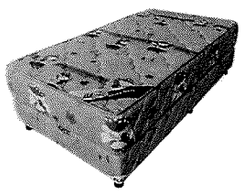

BASE C/ COLCHON 100X190 FLEX NEO INFANTIL ROSADO

INMAPOL ver detalles

Comprá al **CONTADO**

~~Gs. 859.000~~
Gs. 816.000

ó pedí en **CUOTAS**

~~6x Gs. 181.000~~
6x Gs. 154.000

En Stock
COD: 70956

BASE C/ COLCHON 100X190 FLEX NEO INFANTIL AZUL DISEÑO ACTUAL

INMAPOL ver detalles

Comprá al **CONTADO**

~~Gs. 988.000~~
Gs. 944.000

ó pedí en **CUOTAS**

~~12x Gs. 129.000~~
12x Gs. 113.000

En Stock
COD: 52787

BASE C/COLCHON 100X190 FRANCES INFANTIL ROSADO

INMAPOL ver detalles

Comprá al **CONTADO**

Gs. 593.000

ó pedí en **CUOTAS**

~~6x Gs. 132.000~~
6x Gs. 112.000

En Stock
COD: 36603

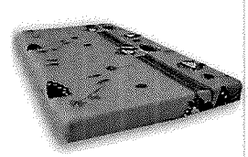

COLCHON P/CUNA 70X140X8 D15 PARA NENA INMAPOL

ver detalles

Comprá al **CONTADO**

Gs. 99.000

ó pedí en **CUOTAS**

~~2x Gs. 56.000~~
2x Gs. 50.000

Chat

ShoppinGLASS

Asunción, 06 de Junio del 2023

Propuesta final nº 18748

985886615
aestaque@rec.una.py
Arquitecta Anália Estaque
Presente

De acuerdo a lo solicitado, a continuación detallo nuestra propuesta final de Cortinas & Persianas.

¿ Por qué adquirir productos de ShoppinGlass ?

- Mejor relación precio - calidad.
- Más de 46 años de antiguedad en el mercado paraguayo.
- Garantía del producto con respaldo post venta y repuestos para reparación.
- Técnicos capacitados.
- Calidad y tecnología único en su tipo.

También quiero contarte que a partir de ahora, cualquier producto o servicio de ShoppinGlass podés pagarlo con tu tarjeta desde nuestra Página Web o accediendo a esta dirección: www.mipago.org/shoppinglass.

Sin otro particular, y esperando que la propuesta sea de su agrado, me despido muy

Atentamente,

Vivian Escobar
Asesor de Ventas

Para mayor información sobre nuestros productos visite www.butterfly.com.py

ShoppinGLASS

Butterfly
Persianas & Cortinas

PANORAMA CORTINAS PERSIANAS

FORMA INDUSTRIA
Y COMERCIO S.R.L
80003680-8

Propuesta final
N° 18748

Asunción, 06 de Junio del 2023	No válido como comprobante de venta
Señor(es): Arquitecta Anália Estaque	
Empresa:	**RUC:**
Dirección: UNA San Lorenzo Rectorado	**Obra:**
Teléfono:	**Celular:** 985886615
Email: aestaque@rec.una.py	
El siguiente presupuesto está elaborado en las instrucciones recibidas por: Zaida	
Debidamente autorizado por:	

Item	Cant	Producto	Precio UNIT/M2	Total	Imagen Referencial
1.0	6	Provisión y colocación CORTINA VERTICAL EN TELA ITACA Butterfly® Color: A DEFINIR Disposición: Fuera del Marco Tela: TRASLUCIDA ITACA Ambiente: Ventana Rectorado Obs: Ancho: 2,37 Mts. Alto: 1,60 Mts. Metros Cuadrado: 22.740000000000002	334.593	7.608.645	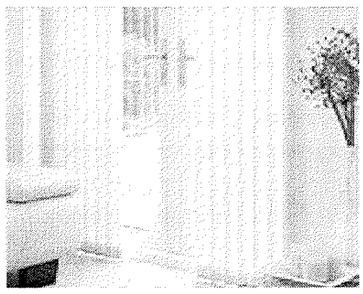
2.0	1	Provisión y colocación CORTINA VERTICAL EN TELA ITACA Butterfly® Color: A DEFINIR Disposición: Dentro del Marco Tela: TRASLUCIDA ITACA Ambiente: Puerta ventana Obs: Abre medio, Ancho: 4,08 Mts. Alto: 2,20 Mts.	334.593	3.004.645	

Detalle de: Pizarras Acrilicas Diferentes Medidas

clasipar.com (/)

Fabricamos y Vendemos Pizarras Acrílicas de todas las medidas. Para escribir con Marcadores

Las Pizarras son colgantes, con marco de aluminio de aluminio y porta borrador.
Hacemos entregas a domicilio sin costo en Gran Asunción.

0,60 x 0,40 100.000
0,90 x 0,50 150.000
0,90 x 0,90 230.000
1,20 x 0,80 350.000
1,50 x 1,00 480.000
1,50 x 1,20 580.000
2 x 1,00 650.000
2 x 1,20 750.000
2,50 x 1,20 800.000
2,75 x 1,20 850.000

SI quieren con patas y rueditas el precio aumenta 250.000 en todas las opciones. (las patas son metálicas)

Palabras Clave:
Pizarrón Pizarras Pizarra Pizarrones Escuelas Colegios Universidades Acrílica Acrílicas

(https://twitter.com/intent/tweet?url=https://clasipar.paraguay.com/hogar-muebles-y-jardin/electrodomesticos/pizarras-acrilicas-diferentes-medidas-6587&text=Pizarras Acrilicas Diferentes Medidas&via=clasiparcom&hashtags=Electrodomésticos%2CClasipar)

(whatsapp://send?text=https://clasipar.paraguay.com/hogar-muebles-y-jardin/electrodomesticos/pizarras-acrilicas-diferentes-medidas-6587)

Mensajero Clasipar

Para contactar con el anunciante debe iniciar sesion con su cuenta!

Ingresar (https://clasipar.paraguay.com/iniciar-sesion)

Más anuncios relacionados

Escribe un comentario...

Pizarras Acrilicas Paraguay actualizó su foto del perfil.
20 de marzo ·

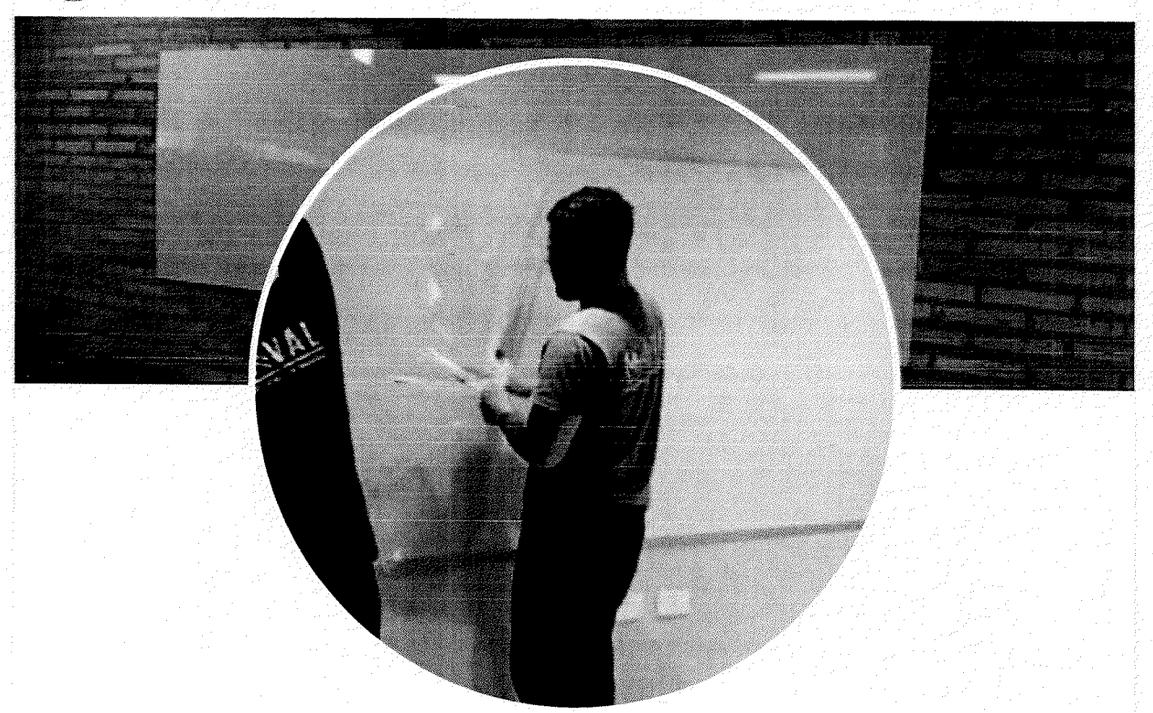

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Pizarras Acrilicas Paraguay
14 de noviembre de 2022 ·

Somos fabricantes y proveedores del ministerio de educación cubrimos todo el pais con entregas e instalación de pizarras acrilicas
Lista completa:
- Con ganchos colgante:
- 60 x 40 costo: 60.000 gs
- 90 x 50 costo: 110.000 gs
- 1.10 x 60 costo: 195.000 gs
- 1.30 x 90 costo: 350.000 gs
- 1.50 x 90 costo: 490.000 gs
- 1.80 x 90 costo: 550.000 gs
- 1.80 x 1.20 costo: 690.000 gs
- 2.70 x 90 costo: 790.000 gs
- 2.70 x 1.20 costo: 850.000 gs

- Con pedestal: